



PROY. N° 021
TDOC
13 SEP 2023

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

"DECENIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA HOMBRES Y MUJERES"

Resolución Directoral Regional N° 011053

Visto el expediente N° 29951/2023 y demás actuados, en total de (19) folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, la recurrente ha cumplido con presentar la documentación requerida para la obtención de su Título de Técnico con mención en la especialidad de: OPERACIÓN DE COMPUTADORAS; y habiendo aprobado los siguientes módulos del perfil profesional:

1. Operación en Sistemas monousuarios,
2. Presentaciones gráficas,
3. Programación para bases de datos y hojas de cálculo,
4. Lenguajes de Programación,
5. Operación en Redes de Computo,

Que, mediante la RM N° 0159-2008-ED que Aprueba el Manual de Expedición y Registro de Títulos Técnicos y Auxiliar Técnico de los Centro de Educación Técnico Productiva", por lo cual es necesario expedir la resolución correspondiente.

Estando a lo informado por la Oficina de Trámite Documentario según Informe Técnico N° 021-2023-GOB.REG.PIURA-DREP-T.DOC; de conformidad con el DS. 022-2004- ED, Art. 40° y 41°, la RD. N° 0366-2008-ED; RD N° 588-2006-ED; RD. 0541-2013-ED, RD 1935-2011-ED y; y en uso de las facultades mediante RER N° 313-2023-GOB.REG.PIURA-GR;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar la Expedición y Registro de los Títulos Técnicos al alumno egresado del Centro de Educación Técnico Productiva Público del ámbito de la Dirección Regional de Educación Piura, como a continuación se indica:

CETPRO.	TITULO	REGISTRO
CETPRO. PÚBLICO BOSCONIA – PIURA		
OPERACIÓN DE COMPUTADORAS		
1. ZURITA MELENDREZ NEUFELI		DREP-T-000774

ARTICULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución, al interesado y al CETPRO, en la forma y modo que señala la ley.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,

PROF. MARTÍN ROBERTO OLIVARES CHANDUVI
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION
PIURA

MGOCH/DREP
NECM/T.DOC
jcchy